

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4077.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 6 DE MARZO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

Todos, cual mas, cual menos, mas mucho, mas poco, todos estamos locos.

De qualche coté qu'on envisage l'homme, il est un sujet d'étude.

(LAVATER.)

Artículo de todos los tiempos y lugares: por nuestro colaborador D. José María de Aguayo y Trillo.

Al leer el epígrafe que encabeza el presente artículo, no dejará de haber algún moralista ó criminalista que frunza el entrecejo y arroje sobre la mesa ó el suelo el periódico que abrió sus columnas á esta producción; quien esclamará con calor: de admitirse esta doctrina, no pueden ser castigados los actos ofensivos á la religion y á la sociedad; quien dirá á su vez: acabó para siempre la responsabilidad civil, moral y criminal; y quien, por último, poseído de un noble entusiasmo, prorrumpirá en desaforados gritos contra la libertad de tratar materias como estas, que á su vez propenden á subvertir el orden social establecido, alentando á los criminales y poniendo en contribucion los derechos y las vidas de los ciudadanos. Pero no hay razon ninguna para tanto alborotarse, que la locura de que yo quiero hablar, no es de aquellas que deben ser penadas por la ley, ni menos las que se reputan ofensivas á Dios. Hablo de esas escurridades espirituales, de esas rarezas individuales, que vienen á constituir el carácter gráfico de nuestra vida, de esas ideas que desde que nacemos se apoderan de nosotros, y llegan, por decirlo así, á trazarnos el camino de nuestra peregrinacion por este valle de lágrimas y amarguras, de esas locuras, en fin, que los fisiólogos llaman *locuras lucidas*, locuras que no eximen de la responsabilidad humana, porque no privan del libre arbitrio, y dejan por consiguiente al hombre en la libertad de optar entre el bien y el mal. Hé aquí de la locura de que yo quiero hablar, locura que en los hombres de ánimo bizarro ha sido en algunos causa de que se remonten en alas del génio, y hayan asombrado al mundo con sus descubrimientos. Y llámola locura, no porque realmente lo fuera, sino porque así plugo llamarla á los que no supieron apreciar el valor de estos descubrimientos, habiendo sido algunas veces por ellos sus autores objeto de desprecio y aun de las mas atroces persecuciones. ¿Qué importancia, si nó, le dió el mundo á Cervantes? ¿qué aplausos

¿Sorvet? La hoguera de Venecia. Desgraciadamente, casi todas las primeras figuras científicas, lejos de haberse desarrollado al calor de los plácemes, se han nutrido y desenvuelto en la oscuridad, en las privaciones, y concluido con frecuencia en el patíbulo. Sócrates, Bruno, Galileo, Agripa, Abelardol Hé aquí una pequeña muestra del infinito catálogo que puede cualquiera presentar con solo abrir la historia. Y estos sabios que despues se han reconocido como tales, no lo fueron en su tiempo, porque sus ideas chocaban con las ideas entonces recibidas, y á los que no se les tuvo por hereges, se les tuvo por locos. Y aun no será mucho todavía que, andando el tiempo, sus principios, que se hallan admitidos como dogmas, se reputen por delirios, y vuelvan á caer en el olvido que ántes, porque la verdad que es una, invulnerable, absoluta en el Ser Uno, Inmutable, Absoluto, Eterno, nunca la percibe el entendimiento, ni en toda su plenitud, ni como ella es en sí, sino en las condiciones de tiempo y espacio, segun las reflejan los hechos; esto es, permitásemela frase, descompuesta en un iris de místicos y maravillosos colores. Efectivamente, no se ha tenido por algunos por una ilusion la teoría formada por las sublimes concepciones de Copérnico, de Galileo, de Keplero y de Newton, que reconoce por la causa primera de todos los fenómenos astronómicos la atraccion y la gravitacion universal, sirviéndose en su lugar para explicar estos fenómenos de la inventada por Filopon, que atribuye al impulso primitivo la causa originaria del movimiento universal, y considera la atraccion como una causa aparente, nacida de la ilusion á que dió margen el tomar el fin como principio de movimiento, ó atribuyendo á las fuerzas centrífugas y centripeta de aquel impulso primero lo que se refiere á la atraccion y repulsion? Empero, sin que sea necesario remontarse á épocas muy remotas, si se hubiera dicho al principio de nuestra era, que llegaría un dia en que se podrian destruir á gran distancia las ciudades, atravesar los aires, neutralizar el rayo, caminar cien leguas en cuatro horas, transmitir las noticias de un extremo del mundo al otro en algunos segundos, formar espontáneamente verdaderos dibujos, fijando por la sola influencia de la luz las imágenes de la cámara oscura sobre una plancha previamente preparada, practicar sin dolor las operaciones mas cruentas, cincelar y restaurar la piel por los procedimientos auto-plásticos, y regenerar ó reformar los huesos que constituyen el armazon humano, seguramente que

se hubiera contestado: ¿eso es una locura! Y en efecto, era imposible, era una locura; pero solo para los tiempos antiguos.

Sin estas concepciones gigantescas, sin estas exaltaciones mentales, sin interrupcion del hilo de las sensaciones, de las percepciones y de las ideas, sin estos arrebatos de la imaginacion, sin salirse de la esfera de la normalidad, que antes de fructificar habrian sido tenidos por puras utopias ó meras encubricaciones, el progreso científico, artístico y social tal vez no habria dado un solo paso, y no contempláramos ahora con orgulloso satisfaccion la sorprendente y magnífica perspectiva que ofrecen hoy todos los ramos del saber. Por ellas, es decir por las espresadas concepciones, el camino de hierro con su espantosa rapidéz precipita la circulacion del pensamiento; la prensa, esta voz de la humanidad, habla al espacio como la Sibila; la filosofía habla al pueblo, preparado por los periódicos, para comprender la promesa de la nueva alianza, sale del misticismo de la escuela para tratar con el sentido comun, consiente en ser popular, práctica, comunicativa, ecléctica en la verdadera acepcion de la idea, y rechaza para siempre la brutal doctrina de la sensacion, esta muerte metafísica de la inteligencia. La ciencia arrastrada en esta irresistible corriente, marca á cada paso una nueva victoria sobre la naturaleza. Sorprende la vida en las obras de la química orgánica, halla la historia perdida del planeta en la geognosia, rescucita el Génesis muerto en la paleontología, demuestra en la anatomía comparada la unidad de la creacion, sorprende el misterio escondido del magnetismo, desarrolla el cálculo, aumenta la dinámica, sepulta bajo la ciudad el rayo subterráneo del gas para reemplazar al sol, y resuelve el problema insoluble de la alquimia, inundando el hierro de un vapor de oro por medio de la pila de Volta. Y ¿quáda mas que esto? Explica la astrología de los antiguos, la demonomantía y las brujerías de los siglos XVI y XVII, la posesion de las Ursulinas de Loudun, el aquelarre de Zagarramurdi y otros parecidos, las convulsiones del cementerio de S. Medardo sobre el sepulcro del diácono París, los prodigios aparentes de Gassner, el magnetismo animal, los espejos mágicos del judío Leon, la influencia maravillosa y hasta cierto punto increíble de Cagliostro, y en nuestros dias las mesas girantes y parlantes, y la teoría de los espíritus con sus *mediums*, sus golpes misteriosos, etc., etc. Esto no obstante, todo este misticismo, la piedra filosofal de Paracelso, las bendiciones y demás prácticas de antiguos

y modernos taumaturgos y otras supersticiones, ya religiosas, ya científicas ó mistas, que han enloquecido al hombre, seguirán, no hay que dudar, enloqueciéndole mientras dure el mundo, porque la humanidad, confundida en las sombras de la ignorancia, se exalta por lo misterioso, y apartando la vista de la luz de la razon, cuyos claros rayos no distingue, sigue á ciegas ofuscada tras el fuego fatuo que la ilusiona.

Se concluirá.

CORTES.

SESION DEL 3.º Congreso.

Abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Ríos Rosas, se leyó y aprobó el acta de la anterior, y en seguida se procedió al sorteo de las secciones.

Se puso á discusión el voto particular de los señores Pla y Caneja, pidiendo que se admita como diputado por el distrito de la Seo de Urgel al diputado que acreditó su actitud legal; y el señor Paz usó de la palabra en contra, continuando en el uso de ella al cerrar este acta.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 publica los reales decretos admitiendo las dimisiones á los anteriores ministros, y nombramiento de los nuevos de que ya hemos dado noticia.

—Por real orden de 19 de febrero último ha sido nombrado, por antigüedad, oficial tercero de la Junta general de Estadística, con el sueldo de 16.000 rs. anuales, el oficial cuarto de la misma D. Robustiano Arnao.

—Habiendo sido declarada nula por el Congreso de los diputados el acta de la eleccion de diputado á Cortes por el distrito de Velez-Rubio, provincia de Almería, se ha mandado que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito con arreglo á la ley.

—Publica la Gaceta el real decreto concediendo al ministro plenipotenciario D. Tomás de Ligués y Bardají Navascués y Azara, merced de título del reino con la denominacion de marqués de Alhama, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

—Se ha mandado expedir á D. Francisco de Paula Joaquín Gil de Parra-arroyo y Arena Real carta de sucesion en el título de marqués del casillo de San Felipe; y á D. José María Olivar y Vidal en el de Baron de las Arenas.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Nota de los servicios prestados por los individuos de la guardia municipal de vigilancia diurna y nocturna en el mes de febrero último.

Guardia diurna.

En 17. El brigada D. Rafael de Luque

prestó los auxilios correspondientes á un herido en la calle del Arroyo de Santa Isabel.

En 18. El guardia Francisco Gonzalez sacó á otro herido en la calle de los Mártires.

En 19. El guardia Rafael Saigado prestó auxilio á otro herido en la calle de las Nieves vieja.

Guardia nocturna.

No 4.º Los guardias Ramon Santaló, Rafael Garcia y Francisco Cuevas detuvieron á un paisano que se hallaba escandalizando en la plaza del Gran Capitán.

En 11. El guardia Pedro Algava prestó auxilio á una vecina del Alcázar viejo que se veía amenazada.

En 21. Los guardias Francisco Alcaide y Juan del Valle recogieron á un embriagado herido en la calle Empedrada, conduciéndolo á su casa.

Córdoba 5 de marzo de 1864.—El conde de Hornachuelos.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del día 5 de marzo de 1864.

El lunes 7 del corriente mes, se celebrará Consejo de Guerra ordinario que presidirá en mi casa habitación plaza de San Felipe, para ver y fallar el proceso seguido contra el cabo del primer Depósito de Instrucción de caballería Lucio Gonzalez y Rodriguez, acusado del delito de robo de cenada. Asistirán como vocales seis capitanes de dicho Depósito y otro como suplente del batallon provincial que toma el nombre de esta ciudad.

La misa de Espíritu Santo se dirá á las diez de la mañana en la Iglesia de la Trinidad, por el Padre capellan del referido Depósito de Instrucción y en seguida se reunirá el Consejo.

Los señores oficiales francos de servicio asistirán á la lectura del proceso con arreglo á ordenanza.

El brigadier gobernador militar, Reyes. Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Hace tres dias que en las inmediaciones de Monjuich se desafiaron algunos hombres de mala conducta, y resultaron tres gravemente heridos; uno de ellos con mas de ochenta puntaladas. El juzgado instruyó las diligencias, sin haber logrado que ninguno de los heridos declarase nada sobre quienes fuesen los agresores.

El martes se incendió una casa en Barcelona, y una vecina de la misma se arrojó á la calle huyendo de las llamas, teniendo la mala suerte de fracturarse una pierna, la que fué necesario amputarle en el acto.

El Supremo Tribunal de Justicia ha declarado que aunque el real decreto de 9

(36)

y tal vez la vida; porque esto, segun decís, haria odioso vuestro nombre para vuestro pueblo. Yo que os amo cuanto un alma puede amar en la tierra, debería apartar de vuestra cabeza la desgracia que le amenazaba; debería conteneros, si quisierais hacer lo que yo deseara. ¡Oh! lo sé... Y sin embargo, no puedo hacerlos mi amor y mi reconocimiento son impotentes contra la inspiracion que me es comunicada de las alturas... y los consejos de mi corazón son inútiles... Debo morir miada por la doble tristeza de tener que haceros desgraciados á vos, Clovis, mi querido esposo, y á mi hijo... Cielos! mi hijo!

Callóse; su respiracion era anhelosa y contenida, y un torrente de lágrimas brotó de sus ojos. La sublevada cólera de Clovis se calmó el influjo de la voz dulce y triste de Clotilde, pero mas aun á la vista de sus lágrimas.

Por espacio de algunos instantes contempló á su infortunada esposa con una compasion que cada vez iba en aumento y dijo al fin con tono tranquilo pero lastimero:

(37)

—Clotilde, amada mia, tú quieres, segun eso, abandonarme? Tú quieres morir? No tienes piedad de mí?

Un estremecimiento convulsivo cundió por el cuerpo de la princesa; alzó los ojos hácia Clovis, y tendiéndole sus manos suplicantes, exclamó:

—¡Oh! por favor! No desgarréis tan cruelmente mi corazón!

Clovis pasó el brazo sobre su hombro, atrajo su cabeza hácia su pecho y dijo con una voz que demostraba su impaciencia dolorosa:

—Preciso es que te confíase que á mi tambien me mata la vista de tus sufrimientos. ¡Ah! Clotilde, si un hombre pudiera llorar, inundaría tu cabellera con mis lágrimas; pero si mis ojos se niegan á dar esta muestra de debilidad, no por eso dejan de correr lágrimas ardientes por mi corazón; allí se reunen y me ahogan. ¡Oh! esto es horrible! Verte languidecer, Clotilde, verte morir, ver abrirse la tumba delante de tí... y no poderle salvar! Tú, mi querida esposa; tú, lo que mas amo en la tierra;

(40)

aparta de tu espíritu ese deseo de imposible realizacion; esfuerzate por vencer el pesar que te devora y recobrarás bien pronto tus fuerzas... ¡Lágrimas! siempre lágrimas por toda respuesta! exclamó. No soy yo nada para tí? Mi fama, mi grandeza, mi vida, ¿todo esto no es nada á tus ojos para que permanezcas inexorable?

La voz del rey tomó una espresion tan desgarradora al pronunciar estas últimas palabras, que un nuevo torrente de lágrimas se escapó de los ojos de Clotilde.

—Clovis, dijo suspirando despues de una breve pausa, luchamos inútilmente contra una suerte implacable, y debemos bajar la cabeza con resignacion ante la desgracia que nos oprime. Tu me desgarras el corazón con tus afectuosos reproches; pero yo no puedo consolarte. Lo que me impelo es una fuerza misteriosa, indefinible, y tan potente, que no podría sustraerme á su imperio, aun cuando viera abrirse la tumba á mis ojos para tragarme. Es como una enfermedad...

(43)

Así que Aureliano dejó la sala, Clovis cerró cuidadosamente la colgadura de la puerta, y cruzando los brazos sobre el pecho, se volvió hácia la reina, que se había levantado respetuosamente. Su rostro estaba alterado por la cólera; sus labios se contraian convulsivamente, y fijaba en la reina una mirada acusadora.

Ultimamente se fué á ella y agarrándola por el brazo con cierto aire brusco, la volvió á hacer que se sentara, diciéndola con tono imperioso:

—¡Siéntate; tu insensata tristeza me pesa y enfada, y es necesario que esto termine. Quiero que apartes de tu espíritu las quimeras que te embargan. Mi deseo debe ser una ley para tí. Veremos si puedo hacer que deseches tus supersticiosos pensamientos, y si Clovis, rey de la nueva Francia, cederá ante la obstinacion de una mujer.

La reina, tenia inclinada la cabeza sobre el pecho, y escuchaba inmóvil los reproches de Clovis, como si hubiese aceptado con resignacion una suerte cruel, aunque inevitable.

brado segundo cabo de la capitania general de Andalucía el mariscal de campo D. José Angulo y Aguado...

-Naufragio.-En carta que tenemos a la vista de un oficial de los que iban en el vapor Jorge Juan...

-Varon respetable.-Hoy tendrá lugar en Madrid en la capilla del real palacio la consagración del Padre Felix...

-Buen viaje.-Por fuerza el que esto dice debe ser empleado.

Aprenteme el borrico, -me marcho ya de aquí, -ni vuelvo hasta que pasen las auroras del Abril...

-Tu prima la marquesa -con sus galanes mil -y aquel pálido joven -que se quiere morir -y toda la tertulia -con flautas y con violín...

-Movimiento.-Ha sido nombrado D. José Ortiz Repiso oficial de la administración de correos de Lucena.

-Qué bonito.-En la plaza de toros de Madrid se va a ejecutar una moiganga titulada Las Lavanderas del Manzanares...

sanares, en la que habrá sapos y culebras, concluyendo con la salida de un toro que será lidiado por las madamas...

-Bien venido.-Hemos recibido con gusto algunos números de El Bien Público, periódico liberal de la tarde...

-Modas.-Galantes y admiradores -del buen tono y de las modas, -daremos cumplida cuenta a nuestras lindas lectoras...

Ya no se estila tampoco -ser frívolas y envidiosas, -presumidas, casquivanas, -coquetas, murmuradoras...

También se prohíbe el vestirse -con ese lujo que asombra, -que a los padres enflaquece y a los leuderos engorda...

-Revista de casacas.-Hace tiempo que las mas profunda calma dominaba en nuestro mercado matrimonial...

Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche...

Salen para Madrid los dias pares a las 4 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche...

Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche...

siado marchitos creian tener que almacenar para siempre.

-Desgracia.-En el caserío de la Canada, partido rural de Alicante, estaba el martes un Labrador...

-Toreo.-Continúa en Sevilla la cuestión sobre la oportunidad ó inoportunidad de los burladeros en la plaza de toros...

-Juego del amor.-¿Quieres nina, que te quiera? -«No, mil gracias, quite V. -»...

-Suicidio.-Poco hace lo ejecutó en Caen una mujer de 26 años que estaba presa...

-Cuestion de jobas.-Acaba de morir en París un caballero muy original...

nal, que ha consagrado con entusiasmo los años de su larga vida al estudio y exámen de los jibosos...

Hoy cuarto día de quinario a Jesus Caido en la iglesia de S. Cayetano: predicará el citado don Rafael Monserrate.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Boletín religioso.

-Hoy.-S. Olegario, obispo, y S. Victor, mártir.

-JUBILEO CIRCULAR.-Hoy en la ermita de S. Juan de Letran.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Consolidado 52-25 c.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 4 de Marzo...

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 4 1/2 a 50. Cebada de 00 a 32...

GRANADA. Trigo de 36 a 63. Cebada de 35 a 37. Habas de 53 a 56.

MALAGA. Trigo de 50 a 70. Cebada de 34 a 36. Habas de 43 a 50.

JEREZ. Trigo de 50 a 58. Cebada de 28 a 30. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 58 a 64. Cebada de 38 a 39. Habas de 42 a 44.

Ferrocarril.

Sale el primer tren a la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana.

Segundo tren sale a las 7 y 35 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 25 minutos del día.

Tercer tren sale a las 3 de la tarde y llega a Sevilla a las 8 y 25 minutos de la noche.

Billetes para Madrid se despacha en la calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido a los carros llama dos de Mitrínague...

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes...

La Madrilona. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde. Entran los impares entre 9 y 10 de la noche...

La Corcebona. Salen para Madrid los dias pares entre doce y diez de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los dias pares a las 4 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 10 de la noche...

Postas Andaluzas y Sevillanas. Salen para Madrid los dias impares de doce a una de la tarde...

La Vallisoletana-Madrileña. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche...

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las 7 de la mañana. Entran todos los dias a las dos de la madrugada...

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los dias impares a las 2 de la tarde...

La nueva Andaluza. Salen para Montoro los dias impares a las 12 del día, y entran los pares entre una y dos de la tarde...

Las galeras que han sustituido a los carros llama dos de Mitrínague, pertenecientes a dicha empresa...

presa, salen los dias pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 8 de la noche...

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalmájar...

Mensajerías aceleradas de E. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid...

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro...

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche...

De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 4 y 45 minutos de la noche.

De Madrid y su carrera a la una de la madrugada.

De Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital...

Campanadas. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa...

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez.

Posada de S. Antonio. CARRETE, Manuel Gutierrez, SANTA ELIA, Juan Castellano.

Posada de S. Antonio. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de S. Antonio. POZOBLANCO, Juan Colchero, PALMA, José y Juan Perez.

Posada de S. Antonio. MONTEALBA, Agustín Rubles y Juan Castellano.

Posada de S. Antonio. RAMBLA, Rafael Panadero.

Posada de S. Antonio. MONTEALBA, José María Valera y Francisco Venelanda.

Sermones por la mañana. En la Sta. Iglesia Catedral. El Sr. D. Bonifacio de Liébana, canónigo Magistral de la misma...

S. Pedro, D. José Portal y Ramirez. -S. Andrés, D. José Redel. -Salvador, D. Pedro Molleja...

S. Juan, D. Manuel Jerez y Caballero. -S. Miguel, D. Pedro Blancas.

Sermones por la tarde. Hoy cuarto día de quinario a Jesus Caido en la iglesia de S. Cayetano...

Hoy cuarto día de quinario a las Llagas del Señor en la ermita de la Aurora, a las oraciones, sin sermón.

Séptimo y octavo día de novena de S. Juan de Dios en su iglesia, por la tarde: predicará don Rafael Monserrate.

Todas las noches de la Cuaresma habrá ejercicios en las parroquias, y en las iglesias de Jesus Nazareno y S. Basilio.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

CORDOBA. -1864. Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CORDOBA calle de S. Fernando núm. 34.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente.

Posada de las Yerbazas. ADAMUZ, Barolomé Obrero.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro.

Posada de S. Antonio. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella...

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA E ISLAS ADEYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada adarme ó fracción de ellos.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

